

El Magisterio Leonés

REVISTA SEMANAL

pedagógico-administrativa de 1.ª enseñanza y órgano defensor de los intereses de los Maestros

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año. 6 pesetas
Un semestre. 3 id.
Pago adelantado.

Anuncios, comunicados, reclamos, etc.
à precios convencionales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

DIRECTOR FUNDADOR Y PROPIETARIO
Marcelo Pérez Herrero.

REDACTORES:

Marceliano Escudero. | Román Luera Pinto.
Ricardo Fanjul. | Pascual Martín Alonso.

Colaboración de todos los Maestros

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En casa del Administrador D. Román Luera Pinto, Calle de Platerías n.º 13 y Pozo n.º 1 y en la Imprenta de MIÑÓN.

Los originales al Director à Mansilla las Mulas.—No se devuelven.

Cánovas del Castillo

En Santa Agueda, donde se hallaba veraneando, ha sido vilmente asesinado el Presidente del Consejo de Ministros, Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Ahora, cuando tan necesarios eran los servicios del eminente hombre público por las cuestiones gravísimas que se hallan sobre el tapete, una mano criminal acaba con la existencia del distinguido político, cuyas relevantes dotes eran más apreciadas en el extranjero que en su propia patria.

¡Pobre España!

Una complicación más que agregar à las muchas y graves que exigen pronta resolución.

He aquí algunos detalles del suceso, ocurrido el domingo último:

«El Sr. Cánovas, después de oír misa, se retiró con su señora à sus habitaciones. Allí cambió de ropa y puso un telegrama al ministro de la Gobernación contestando à una consulta que éste le había hecho sobre la candidatura del Sr. Ruiz Tagle para la senaduría vacante por elección en la provincia de Cádiz.

«Poco después de las doce y media el señor Cánovas salió con su señora de sus habitaciones, que se encuentran en el piso principal, y se dirigía al comedor, que está situado en la planta baja.

«En la escalera se encontraron à una señora conocida. Detúvose à hablar con ella la señora de Cánovas y éste se adelantó.

«Inmediata à la escalera hay una gran galería que dá al jardín y por la que se tiene que pasar para ir al comedor, en esa galería existen una porción de bancos.

«El señor Cánovas se sentó en el primer banco, que se halla muy próximo à la puerta que dá acceso à la escalera; sacó un periódico y se puso à leer.

«Entonces el cobarde y vil asesino, que sin duda le estaba espiando, se acercó y apoyándose en la puerta le disparó casi à quemarropa un tiro. La bala atravesó la cabeza al señor Cánovas, entrando por la sien derecha y saliendo por la izquierda.

«Al primer disparo siguieron otros dos. Por efecto del primero, el señor Cánovas se incorporó yendo à caer à unos tres metros de distancia del banco donde estaba sentado.

«Al incorporarse le disparó el segundo tiro el asesino. La bala entró por el pecho y salió por la espalda, cerca de la columna vertebral. El tercer disparo fué hecho estando el señor Cánovas ya en el suelo. Esta bala entró por la espalda.

«La señora de Cánovas bajó apresuradamente la escalera al oír los disparos y se encontró à su esposo tendido boca abajo en medio de un gran charco de sangre, y al asesino junto à él con el revólver en la mano.

«Llena de espanto y de indignación ante cuadro tan aterrador, se dirigió al asesino, increpándole.

«El asesino, sin alterarse, se dirigió à ella diciéndole:

—«A Vd. le respeto porque es una señora honrada, pero yo he cumplido con un deber, y estoy tranquilo: he vengado à mis hermanos de Monjuich.

«La policía que estaba también acudió al ruido de los disparos, detuvo al asesino, sin que este opusiera resistencia alguna.

«No resulta cierto que el señor Cánovas gritara: Asesino ¡Viva España! como ha telegrafiado un corresponsal: al primer disparo, como he dicho, cayó al suelo y no pronunció ninguna palabra. En la caída se produjo una contusión en la frente.

Trasladado el señor Cánovas à su cama, el médico del establecimiento examinó las heridas. Las tres eran mortales de necesidad y viendo que los auxilios de la ciencia resultaban inútiles aconsejó que viniera el sacerdote con la Santa Unción.

«Una hora después del atentado, sobre poco más ó menos, el presidente dejaba de existir.

«Desde el primer momento perdió el conocimiento y no articuló palabra alguna.»

El asesino

El asesino fué conducido à la administración del balneario, y allí sólidamente amarrado, se le hicieron las primeras preguntas por el teniente de la Guardia civil y el jefe de la policía señor Puebla.

Dijo llamarse Rinaldini y ser italiano, natural de Foschio, pueblecito cercano à Nápoles.

Poco después rectificó su declaración, y dijo que había mentido, que su verdadero nombre era Miguel Angiolillo.

Manifestó ser anarquista y haber cometido el crimen para castigar los daños causados à sus compañeros del Monjuich.

Seguía aparentando la mayor tranquilidad.

Añadió que ha vivido en Barcelona en comunicación constante con los anarquistas, y que solía pasar grandes ratos en una casa de la calle del Conde del Asalto, donde está ó estaba establecida la redacción del periódico *La Ciencia Social*.

Después de vivir en Barcelona algún tiempo viajó por Francia, Bélgica é Italia. En esta última nación permaneció 15 días, seis de ellos Nápoles y dos ó tres en Roma.

A primeros de Julio fué à Madrid y allí estuvo algunos días, disponiéndose sin duda para cometer el crimen y emprendiendo el viaje para Santa Agueda.

Muchas veces el señor Cánovas y las personas que le acompañaban se habían cruzado con Angiolillo en las galerías y paseos del balneario, en cuyo registro se había inscrito el criminal con el nombre de J. Rinaldini.

El asesino habla bien el castellano, como el que ha permanecido en España mucho tiempo.»

EL MAGISTERIO LEONÉS toma parte en el duelo nacional y condena el bárbaro atentado llevado à cabo por esa secta de fanáticos à quienes es preciso aniquilar.

¡¡La Madre!!

Siento al comenzar este artículo la inquietud afanosa de la duda, el tormento de la desconfianza.

Con la pluma sobre el papel vacilo aún.

Temo desfigurar lo que es muy bello y muy grande, profanar lo que es sagrado.

Hay cosas que se ven, se sienten y no se pueden expresar.

Existen armonías que no sabe cantar el poeta, cuadros que desafían al pincel del más hábil artista.

Pero mi corazón me arrastra. El brillo de la sublimidad fascina siempre.

¡Qué he de hablaros de la madre!

¡No conocéis quizá ese inmenso abismo de cariño y de consuelos, ese adorable misterio de virtud y de belleza, esa humanidad casi divina!

Los que veáis en el mundo de los recuerdos el astro que de plácida luz inundó los días de vuestra infancia, el ángel que os adormía al rumor de un cantar melancólico y suave como los suspiros y los céfiros, el cielo de risueñas esperanzas que alegraba vuestro despertar; los que más dichosos conocéis aún à la que os dió todo su corazón, después de daros la vida, sabéis más de lo que puedo decir.

Identificada con el hombre desde el momento de su creación mística y simbólica, recibió la mujer el privilegio de un destino eminente largo tiempo envilecido por el yugo de la esclavitud y de la prostitución, manchado por los vicios de bastardas civilizaciones fanáticas de una idea, esclavas siempre de una sola pasión.

El evangelio, esa obra tan magnífica y tan santa que nace y triunfa en la grandiosa epopeya del Calvario, reivindica para la mujer el lugar que à la altura de su misión correspondía.

En esa sublime escena, que à través de diez y nueve siglos nos asombra, hay una figura patética y esplendente. Es María, figura necesaria en tan gigante drama, porque representa à la naturaleza inteligente que sufre y llora en el paroxismo del dolor. Es el amor humano que se abisma y se abraza en el amor divino, el vuelo de lo mortal hacia lo inmortal, la aspiración de lo finito hacia lo infinito, el sueño de lo temporal hacia lo eterno, el término de enlace de esa trilogía soberana, universal, armónica y eterna, cuyos extremos son Dios y la naturaleza.

¿Y quién es María? ¿Quién ha completado el cuadro? Reflexionadlo, es la madre.

La hechura más poética del Evangelio, es también la brillante apoteosis de la mujer.

¡La madre suprema sacerdotisa de esa religión universal que se llama amor, el que ella profesa à sus hijos absorbe toda su actividad, todo su pensamiento.

Es su luz, su aire, su vida.

Los deseos, las esperanzas, las dichas de una madre se condensan en un solo objeto, en una sola frase: sus hijos.

Por ellos será víctima de todos los sacrificios, sufrirá los dolores más crueles, y la sonrisa del triunfo lucirá radiante en su alma, lo inefable del martirio dilatará su corazón bellísimo poema de bondad, de finura, de esquisitez donde no hay un solo encanto que no sea para sus hijos.

Entregad à una madre las páginas de la Mitología y de la Historia, y no comprenderá la rigidez estoica de Junio Bruto, ni la severa firmeza del tercer Filippo, ni la heroica lealtad de Guzmán el Bueno. Pero maldecirá à Agave, à Medea y à las mujeres de la belicosa Esparta con toda la energía del honor, con la noble y santa indignación

de una divinidad ultrajada; mas en cambio deificará con todas sus potencias á Cornela madre de los Gracos y á todas cuantas sepan sacrificarse por sus hijos. Cualquier otro efecto por más noble y más puro que sea no puede compararse siquiera con el de la maternidad. Siempre tendrá en su fondo un punto oscuro: el choque de la reflexión.

Es el yo que se repliega. Es el mismo afecto que solicita el precio de su existencia.

El amor que se dá es el primer alimento del amor que se recibe.

En el pequeño vaso de nuestro corazón la expansión no puede ser completa.

El amor de la madre es ilimitado. Vive por sus propias fuerzas. Sabéis lo que únicamente pide? (Permitidme la frase.) Que la dejen vivir.

Es un sentimiento celestial y no terreno, más divino que humano. Esto es indudable.

MARCELIANO ESCUDERO.

(Se continuará.)

Maravillas de la Creación

(CONCLUSION)

En la sexta época de la creación dijo Dios: Produzca la tierra ánima viviente en su género, bestias y reptiles, y animales de la tierra según sus especies. Y hé aquí que á esta sexta palabra del Criador salen otras nuevas criaturas: animales domésticos, reptiles é insectos y las fieras.

No podemos calcular los beneficios que nos proporcionan los animales domésticos. Si nos paramos á examinar las utilidades que nos reportan el buey, el caballo y el asno, por ejemplo, nos convenceremos que son muchas, comparadas con los gastos que ocasionan. Todos los animales domésticos reportan utilidad al hombre: en el perro tenemos un guardián, un fiel compañero, un ejemplo de fidelidad: en la abeja tenemos un maestro, una escuela donde debemos aprender á trabajar para adquirir el sustento. En una palabra, la obra más insignificante de la Creación nos dá motivos sobradísimos para alabar la Omnipotencia de su autor.

Una vez escrito el gran libro del universo, es natural que para alguien fué hecho, que era necesario un lector que lo admirara, pues de nada serviría un cuadro si no hubiera algún espectador que lo juzgara; de nada serviría un libro si no hubiera un lector que lo leyera. Y vamos á ver ¿quién será ese espectador del magnífico cuadro del universo y el lector de tan grandioso libro? ¡Hagamos, dice Dios, hagamos al hombre á nuestra imagen y semejanza! Hagamos al hombre, es decir al admirador del magnífico cuadro que acaba de pintar, al lector del gran libro que acaba de escribir.

Ahora bien: siendo el hombre la criatura más hermosa y perfecta de las criaturas visibles, palpate nuestro corazón de reconocimiento y gratitud, y detengámonos un momento á examinar sus perfecciones. Todo revela en el hombre superioridad sobre los demás séres; su faz augusta indica el carácter de su dignidad; las facciones de su rostro indican su razón natural y el conocimiento que preside sus acciones, que le distinguen de los brutos. Sus cinco sentidos son otros tantos signos de su nobleza. Ve, oye, huele, gusta y toca; y al instante conoce, distingue y raciocina sobre lo que vé, oye, huele, gusta y toca.

Formado el cuerpo del hombre del barro de la tierra, Dios unió á ese cuerpo material un alma espiritual é inmortal, que piensa, quiere, raciocina y nos distingue de los brutos.

Vemos, pues, que el hombre fué criado para ser el Rey de la naturaleza; y aunque por su rebelión en el paraíso decayó algo su dignidad, no obstante, conserva la superioridad sobre todas las demás criaturas de la tierra. La naturaleza entera se mueve en derredor del hombre, vemos que esos millares de séres tan diferentes por sí, van á parar al hombre, y de todos ellos saca un provecho particular.

Hasta aquí hemos llegado recorriendo el dilatado campo de la Creación. ¡Qué de cosas admiramos! Qué grandezas descubrimos! Admiramos tantas maravillas y demos humildes gracias á Dios por los inmensos beneficios que nos ha hecho en la Creación.

PASCUAL MARTÍN ALONSO.

EXPOSICIÓN.—Nuestro estimado compañero D. Pascual Martín, ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento la que para conocimiento de nuestros lectores publicamos á continuación, fundándose en las razones de equidad y de justicia que ha expuesto por medio de la prensa y á las cuales se ha prestado general asentimiento.

Dice así:

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Excmo. Sr.:

El novísimo reglamento de provisión de Escuelas públicas de 11 de Diciembre de 1886 en su artículo 5.º determina la forma en que deben proveerse según la clasificación hecha en el artículo 4.º El espíritu del legislador al formular la provisión de estos centros de enseñanza se inspiró en los recursos de proporcionar el mejor bienestar posible al Magisterio que se halla al frente de ellos. El referido artículo 5.º ordena que las Escuelas de la segunda clase se provean alternativamente por oposición y por traslado lo cual en el terreno de la práctica desmiente un tanto los buenos propósitos del autor de la Ley cuyo superior criterio está basado en la mejora de la situación personal de los Maestros y para que el espíritu del Reglamento esté en armonía con el del legislador, preciso es que el artículo á que nos referimos, se reforme en el sentido de que

EL CONCURSO DE TRASLADO PRECEDA SIEMPRE A LA OPOSICIÓN en las ya referidas Escuelas que constituyen la segunda clase toda vez que ni la enseñanza ni el Magisterio sufre, del resultado de ésta enmienda, el más insignificante menoscabo, mientras que, y á mayor abundamiento, el concurso de traslación envuelve implícitamente un ascenso para el solicitante, teniendo en cuenta el fin que promueve la pretensión; y quedando para la oposición las Escuelas anunciadas una vez y no provistas por traslado, lo cual deja abierto el ingreso al profesorado en las Escuelas de la clase á que nos referimos. Esta reforma, Excmo. señor, llena las aspiraciones del Magisterio como de ello ha dado testimonio LA PRENSA DEL RAMO que fundada en un mismo criterio y de unánime conformidad elevan á V. E. respetuosa instancia en solicitud de la ya mencionada reforma.

Por eso, los que suscriben, maestros de enseñanza pública, á V. E.

Suplican reverentemente que, habidas en cuenta las expuestas consideraciones se digne acceder á petición tan sobradamente justificada.

Es gracia que esperan de V. E. los que ruegan á Dios guarde su vida muchos años

Corullón (León) 7 de Agosto de 1897
—Excmo. Sr. - Pascual Martín Alonso
—(Siguen las firmas y adhesiones de periódicos profesionales.)

MUCHAS GRACIAS

Nos honra muy mucho el proceder del ya conocido é histórico Maestro de Cubillas de los Oteros D. Fortunato Muñiz, modelo de compañeros en nuestra desunida clase.

El Sr. Muñiz, cuya conducta para con sus compañeros hemos reprobado en el penúltimo número, cumpliendo con el deber que nos hemos impuesto al venir al estadio de la prensa, ha tenido á bien devolvernos el número y pedir la baja como suscriptor.

Si hubiéramos aplaudido la conducta, en extremo censurable, de este mal aconsejado Maestro ó al menos no hubiéramos expuesto los hechos realizados por determinado caciquillo, á cuya defensa acudió en mal hora el Maestro de Cubillas, el Sr. Muñiz hubiera continuado incondicionalmente á nuestro lado, como en su día nos expuso; pero EL MAGISTERIO LEONÉS no adula y si se halla siempre donde está la razón y la justicia.

¡Pobrecillo! cree que su determinación nos fende ó nos molesta y efectivamente sucede todo lo contrario.

Estamos hoy y siempre dispuestos á poner todos nuestros esfuerzos, todas nuestras energías en la defensa de los Maestros cuando, como ocurre en el caso presente, se hallan injustamente combatidos no solo por sus naturales enemigos (Juntas locales, Secretarios, etc. etc.) sino también por sus compañeros quienes con escándalo de propios y extraños se ponen ostensiblemente al lado de los adversarios

Lo declaramos lealmente; estamos decididos á censurar con acritud la conducta de aquellos que olvidando los más rudimentarios deberes de compañerismo hacen causa común con los pueblos ó con las autoridades en frente de sus compañeros siempre que á estos les asista la justicia. Y así como estamos dispuestos á defender, cuando esto ocurra, á los Maestros, también declaramos que jamás autorizaremos con nuestro silencio lo que

de hecho y de derecho sea reprochable, ejecútelo cualquiera.

Observamos que aquí se habla mucho de unión y de asociación y esa unión cuando más se necesita no parece por ningún sitio.

Ya que *La Escuela* tuvo el mal gusto de decir cuando ocurrió un caso parecido al que nos ocupamos, que si censurábamos á un Maestro era sin duda porque no era suscriptor nuestro, se la presenta ocasión de volver por los fueros de la verdad y haciéndonos justicia declarar que se ha equivocado. ¿A qué no lo hace?

UN DESAHOGO

La Escuela, mermada y carcomida, chochea.—¡Infelice!

Y no solo chochea, sino que tiene un *desahogo*...

Véase la clase.

El número correspondiente al lunes dos del corriente, después de vencidas algunas dificultades, según *ella*, lo publicó con nueve días de retraso y en él inserta parte de las propuestas de Maestros (que son las que se hallan en el «Boletín oficial» hasta el viernes 7), y muy ufana dice: *somos los primeros en publicarlas*; y así era, sólo que sucedió todo lo contrario, pues nuestros abonados tenían conocimiento de las propuestas 48 horas antes de que se publicara *La Escuela*.

Es monomaniaco nuestro colega. Pretende tener informes más exactos y darlos á la estampa mas brevemente que nosotros, y la verdad, esto rara vez ocurre.

Lo cierto es que no nos ocupamos en detalles tan insignificantes cuales son si *La Escuela* publica 48 horas antes ó después que EL MAGISTERIO determinada noticia y jamás se nos ha ocurrido hacer alarde de ser los primeros en tratar cualquier asunto, sea el que fuere, porque entendemos que con ello ni se han de hundir las esferas ni se salva la situación del Magisterio y la enseñanza.

¿No lo entiende así *La Escuela*?

Ahora bien, si lo que pretende es *hacer atmósfera* ó el artículo creemos que sus esperanzas van a verse defraudadas, pues los maestros de la provincia nos conocemos, y todos saben el móvil que guía á *La Escuela*.

* * *

Después de compuesto el anterior suelto, leemos en el mismo colega, que se repartió ayer con fecha del 12, «que ha tenido necesidad de adelantar la salida del periódico y ser los primeros, etc., etc. etc.»

Creemos que será un error de imprenta lo de *adelantar la salida del periódico*; pues si el del día 2 se publicó el 9 (con fecha 5) y el del 9 se publicó con fecha 12, no comprendemos ese *adelanto* al del día 16.

Será *retrasar* en vez de *adelantar*, caro colega, á no ser que se suprima un número.

Sección oficial.

Ministerio de Fomento

REAL ORDEN de 16 de Julio disponiendo que no se clasifique á ningún maestro rehabilitado si antes no acredita haber sufrido los descuentos del 3 por 100 para los fondos pasivos desde 1.º de Julio de 1887.

Ilmo. Sr.: La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, en comunicación fecha 30 de junio último, hace presente los graves perjuicios que ocasionan á los intere-

ses que admitnira los maestros que se rehabilitan y al poco tiempo solicitan su jubilación, habiendo contribuido para el fondo de haberes pasivos tan solo con cantidades insignificantes, que no se hallan en relación con las que en concepto de jubilaciones, viudedades ú orfandades ha de satisfacer la Caja de Derechos pasivos. Siendo un deber de la Administración facilitar los medios que la citada Corporación considera necesarios para que las cantidades recaudadas se distribuyan, no solamente en proporción con los servicios prestados, sino tambien en armonía con los desembolsos individuales que hayan tenido lugar;

S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer, de conformidad con lo propuesto por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, que no se proceda á clasificar á ningún maestro rehabilitado, sin que acredite haber sufrido los descuentos del 3 por 100 del sueldo que hubiese disfrutado, á partir de 1.º de Julio de 1887 en que comenzó á producir efectos la ley del mismo mes y año, hasta la fecha de su jubilación.

De Real orden lo digo á V. I. á los efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de Julio de 1897.—Linares Rivas.—S. Director general de Instrucción pública.—(Gaceta 29 Julio 97).

Noticias

Ha regresado del balneario de Ponferrada nuestro particular amigo don Manuel Capelo, Secretario de la Junta de Instrucción pública.

Sea bien venido.

DEFUNCIÓN. Ha fallecido ayer en esta población la esposa de D. Jacinto Alvarez Blanco, maestro de la Casa-Hospicio de esta ciudad.

Damos el más sentido pésame á nuestro querido amigo D. Jacinto y á toda la familia por tan irreparable pérdida, rogando al mismo tiempo á nuestros compañeros encomienden á Dios el alma de la finada.

Para dar cabida á los detalles del asesinato del Sr. Cánovas del Castillo, cuyo suceso es motivo de grave y general preocupación, nos vemos precisados á retirar parte del original que tenemos dispuesto para este número.

A muchos y queridos amigos hemos tenido el gusto de saludar durante estos dias de asueto.

Todos buscan aires puros que respirar, pues del viciado que hay en los insalubres locales-escuelas estan ya saturados.

Celebraremos que regresen á sus destinos con mucha salud y no exhaustos los bolsillos.

En Madrid se ha celebrado estos dias una reunión de Secretarios de Juntas provinciales de Instrucción pública para tratar de una disposición que simplifique los trabajos de contabilidad que actualmente se ven obligados á emplear en sus oficinas con la Caja central de derechos pasivos del Magisterio.

De nuestro colega *El Mortero*:

«En los centros oficiales parece ser que han tenido buena acogida las solicitudes de los Maestros de 825 pesetas, pidiendo que sea preferente el traslado á la oposición, para las vacantes que ocurran de dichas Escuelas.

La reforma que ya no puede implantarse en el próximo concurso hay esperanza de conseguirla para los sucesivos.

Según dice un colega, hay bastantes esperanzas de conseguir en breve la modificación del artículo 3º del reglamento de escuelas. Dios quiera que no le engañe el deseo. Nosotros esperamos también que ese artículo será modificado, pero ya pasará algún tiempo.

Los Maestros que piensen solicitar escuelas por concurso deben esperar á que se publiquen las vacantes en la *Gaceta de Madrid* si no quieren perder tiempo y dinero.

A su debido tiempo insertaremos el anuncio oficial y cuantos datos puedan interesar á los concursantes.

El Rectorado ha resuelto desestimar la protesta formulada por D.ª Petra López Fidalgo contra la propuesta hecha á favor de D.ª Ramona Garcia, para la escuela de Otero por resultar

que ésta disfruta mayor sueldo que la señora Fidalgo.

El Consejo de Instrucción pública, en su sesión de ocho del corriente, ha acordado que procede declarar incapacitados para desempeñar el cargo de Habilitados de primera enseñanza á los Vocales y Secretarios de las Juntas locales.

Por la superioridad se ha resuelto que el plazo de veinte dias concedido para reclamaciones contra las propuestas anunciadas para proveer Escuelas por concurso, se cuente desde el dia que sigue al que publique dichas propuestas el *Boletín Oficial* de la capital del distrito universitario.

Dice la prensa de Málaga que el gobernador de aquella provincia piensa adoptar enérgicas medidas contra los alcaldes de los pueblos que desatenden las atenciones de primera enseñanza.

Dice *El Magisterio Español*:

Locales escuelas.

Esta es la época más propicia para que los ayuntamientos que tengan un poco de celo arreglen sus locales escuelas.

Las vacaciones son muy á propósito para estas cosas. Ni se perturba la enseñanza ni se estorba al maestro.

Por otra parte, el calor propio de la estación hace que cualquiera arreglo se termine con más celeridad que en otra época.

Causa grima ver los locales que para escuelas tenemos en España. Es lo peor de lo peor. Bien sabemos que los ayuntamientos no nadan en la abundancia; pero tambien tenemos el convencimiento que en muchos casos con lo que se gasta en alquileres y en otros con lo que se gasta en cosas inútiles, podía la enseñanza estar mejor de lo que está.

Deben los ayuntamientos considerar que no se pide un beneficio para los maestros: se pide, por el contrario, una mejora que redunde en primer lugar en bien de los vecinos y de sus hijos.

Las Juntas provinciales eran las primeras que debían velar por este servicio, pero desgraciadamente no ocurre así.

Presumimos que este consejo nuestro caerá en el vacío; pero de todas maneras nos creemos en la obligación de recordar que esta época es la más adecuada para *adecentar* un poco los locales escuelas.

De *El Criterio*:

«Nuestro querido é ilustrado colega EL MAGISTERIO LEONÉS, en su número de 24 de Julio último, ha dedicado su primera plana á conmemorar la memoria del General Ros de Olano, ilustre fundador de las Escuelas Normales, que en tal dia hizo once años que dejó de pertenecer al mundo de los vivos.

Como EL MAGISTERIO para hacer esta conmemoración, reproduce parte de lo que *El Movimiento Escolar* publicó en un número extraordinario, con el mismo objeto, el 24 de Julio de 1887, le quedamos muy reconocidos y le felicitamos por su feliz memoria y la elevación de miras que revela su recuerdo.

Gracias, querido colega.

Todos los rectorados han enviado ya á la Dirección general las relaciones de vacantes que han de proveerse por oposición y traslado en esta época. El negociado de primera enseñanza está arreglando estas listas, para enviarlas á la *Gaceta*.

La *Gaceta de Madrid* del 16 del pasado, publica el estado formado por la Inspección general de Enseñanza de las cantidades satisfechas y pendientes de pago por atenciones de primera enseñanza hasta fin de Marzo último, con cargo á los presupuestos municipales.

El total de los débitos ascendía en dicha época á 7.687.761,75 pesetas, de las que corresponden 5.330.115,51 al personal y 2.357.647,24 al material.

«¡Qué hermosa estadística! ¡Cuánto dice en favor de nuestros gobernantes! Pero en cambio, ¿á que no falta nada en el nuevo Ministerio? ¿A que se gasta en su instalación como si fuera un Ministerio desahogado?

18. División de los mahometanos en España.

Dstrucción del Califato de Córdoba: principales reinos que se forman después de este hecho entre los mahometanos.—Los almoravides, los almohades y los benimerines: hechos principales en relación con los reinos cristianos.

19. Alemania é Italia.

Alemania é Italia.—El Papado y el Imperio.—Güelfos y gibelinos: indicar los hechos más culminantes.

20. Francia é Inglaterra.

Indicar los hechos más culminantes posteriores á Carlomagno y á Guillermo el Conquistador.—La Carta Magna.—La guerra de los cien años.—Las herejías.—El cisma de Occidente.

21. La Reconquista en España hasta San Fernando.

Principio de la Reconquista en Asturias.—Orígenes y vicisitudes de los Estados cristianos en Asturias, Galicia, León y Castilla hasta Fernando III el Santo.

22. Segundo período de la Reconquista en España.

San Fernando en Sevilla.—Reyes posteriores de Castilla y sus hechos más culminantes hasta que se consigue de nuevo la unidad nacional en los Reyes Católicos.

23. Las Cruzadas.

Qué fueron las Cruzadas: sus causas, caudillos y hechos más culminantes.—Influencias de las Cruzadas

3. Grecia.

Períodos históricos de Grecia.—Atenas y Esparta: hechos principales.—Imperio macedónico: Su desmembración.—Civilización helénica: su carácter.

4. Roma.

Primeros pobladores.—Períodos históricos.—La monarquía: acontecimientos más notables é instituciones más importantes de este período.—La República: luchas entre patricios y plebeyos: guerras exteriores, señaladamente las púnicas: guerras civiles: Mario y Sila: los triunviratos.—El Imperio: hechos más culminantes hasta la invasión de los bárbaros.

5. España hasta la segunda guerra púnica.

Primeros pobladores.—Primeros pueblos colonizadores.—Diferentes tentativas de los cartagineses.—La segunda guerra púnica.

6. España hasta Nuestro Señor Jesucristo.

Los romanos en España: luchas y alianzas de los españoles con este pueblo.—Sumisión de España á los romanos.—Influencia de este pueblo en España

7. El cristianismo en sus primeros siglos.

El cristianismo: su propagación prodigiosa desde la predicación de Nuestro Señor Jesucristo.—Influencia del cristianismo en todos los órdenes, y muy especialmente en la educación.—Establecimiento de la Iglesia: persecuciones.—Constantino: paz de la Iglesia.

EL MAGISTERIO LEONÉS

REVISTA SEMANAL PEDAGÓGICA Y DE INTERESES PROFESIONALES

Se publica los **Sábados**

Órgano único que se publica en esta provincia y de carácter verdaderamente profesional, elaborado por Maestros de Escuelas públicas y dedicado á la defensa de los intereses de la 1.^a enseñanza y de los derechos del Profesorado de esta clase.

Comprende artículos de actualidad, de doctrina científica y pedagógica, toda clase de disposiciones oficiales, consultas y su jurisprudencia legal, vacantes y noticias que interesen al Magisterio y una sección administrativa para contestar, con el laconismo propio de esta clase de correspondencia á cuantos asuntos se nos confíen y tengan analogía con el ramo de primera enseñanza.

Hé aquí nuestro lema:

«La necesidad que se impone, nos ha traído á la prensa, «somos, pues, de los Maestros» y venimos á satisfacer esta necesidad....» y á llenar un vacío.

Precio de suscripción, por ahora, 6 pesetas al año.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—Al Director en Mansilla de las Mulas (León).—En la Administración, Platerías 15 y Pozo 1, León y en la Imprenta Miñón.

Correspondencia al Director ó Administrador.—Originales al Director, quien no les devuelve.

Casa de Miñón

IMPRESA, ENCUADERNACION Y LIBRERÍA

LEÓN

MAXIMINO A. MIÑÓN [Sucesor]

Casa fundada en el año 1795

Casa de Miñón

En este Establecimiento encontrarán los Sres. Profesores de 1.^a enseñanza menaje completo para sus escuelas, en condiciones especiales de economía.

Librería religiosa.

Papeles pintados para decorar habitaciones.

Impresos de toda clase de cuentas municipales.

Objetos de escritorio.

Oleografías, Cromos, estampas y grabados.

Gran novedad en Calendarios americanos.

El Mapa de la Provincia.

Libros de texto de 1.^a y 2.^a Enseñanza, otros de legislación y de derecho, de religión y moral.

Tintas de STEPHENS de escribir y copiar.

Sucripciones á todos los periódicos y revistas Nacionales y Extranjeras:

Casa de Miñón

León: 1897.—Imp. de Maximino A. Miñón.

DISPONIBLE

—118—

8. España durante la dominación romana.

Emperadores romanos más notables desde Augusto hasta Teodosio: división del imperio.—Imperio romano de Occidente hasta su destrucción.—La civilización en España durante ambos períodos: idioma, agricultura, industria y artes; ciudades y monumentos más notables.—Emperadores españoles.—Escritores paganos y cristianos.

9. La Edad media.

Elementos históricos que entran en ella.—Los pueblos bárbaros, principalmente los de origen germánico.—Invasión en el Imperio romano.—Nacionalidades cuya formación empieza con la ocupación de distintos territorios por los bárbaros.

10. Italia.

Los ostrogodos y los hérulos.—El Exarcado de Ravena: los lombardos hasta Carlomagno.

11. Monarquía visigoda en España.

Pueblos bárbaros que invadieron á España: preponderancia de los visigodos.—El pueblo latino y el pueblo visigodo como principales elementos históricos de este período.—Los judíos.—Principales acontecimientos y Reyes más notables hasta el establecimiento de la Monarquía católica.—Códigos de este tiempo.

12. Monarquía visigoda católica en España.

Sucesores de Recaredo el católico.—Preponderancia

—119—

del elemento latino sobre el visigodo.—Los Concilios de Toledo.—Caída de la Monarquía visigoda.

13. Francia.

La dinastía merovingia: acontecimientos principales.—Los Mayordomos de Palacio.—Valor histórico de Carlomagno: sus conquistas, extensión de su imperio.

14. Inglaterra.

Los anglos y sajones: la heptarquía.—Luchas con los bretones.—Los daneses.—Hechos culminantes hasta Guillermo el Conquistador.—Expediciones de los normandos.

15. Oriente: los árabes.

Imperio Romano en Oriente hasta Justiniano.—Conquistas de este Emperador.—Su influencia en el derecho.—Cisma de Oriente.—Los árabes.—Mahoma y su doctrina.—Conquistas de los árabes en Oriente.—Su paso hacia el Occidente.

16. Invasión árabe en España.

Cómo se verificó este acontecimiento: su inmensa transcendencia.—Gobierno de los emires.

17. El Califato de Córdoba.

Su establecimiento.—Abderramán I.—Apogeo del Califato.—Abderramán III.—Decadencia del Califato de Córdoba: Almanzor.—Monumentos más notables, y cultura del califato de Córdoba.